

Solo 50% de candidatos en CdMx se apunta a debatir

Campaña. Hay 20 aspirantes que no podrán participar en alguno de los 86 foros ya amarrados porque les falta rival



El IECM continúa los preparativos para la jornada del 1 de junio. ESPECIAL

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizará 86 foros de debate para que los candidatos a los diversos cargos del Poder Judicial local den a conocer sus propuestas.

En sesión urgente de la Comisión Temporal de Foros de Debates se informó que 309 aspirantes, de los 608 que participan en el proceso, es decir, 50.8 por ciento, manifestaron su intención de participar en alguno de esos actos.

De los 309 candidatas que expresaron su intención de participar, 20 no tuvieron contraparte ante quien presentarse, según el cargo, distrito y materia por el que contendrán, por lo que quedaron excluidos del ejercicio.

De los 86 debates que se organizarán entre el jueves 24 y el miércoles 30 de abril, cinco corresponden a cargos para el Tribunal de Disciplina Judicial local, 26 serán para magistraturas locales y 55 foros para la titularidad de los juzgados de la capital.

En la sesión de la Comisión se llevó a cabo el sorteo para repartir el número de foro y las fechas en que se presentarán las 23 personas candidatas al Tribunal de Disciplina Judicial.

Del sorteo resultó que las 15 mujeres aspirantes se repartieron en tres foros de cinco participantes cada una, mientras que los ocho hombres acudirán a dos debates de cuatro participantes.

Para el resto de cargos no fue necesario realizar sorteo, pues las personas que manifestaron su intención de participar no superó las siete, por lo que en un solo foro podrán participar todos.

Asimismo, se informó que 16 por ciento de los 608 candidatos a cargos del Poder Judicial capitalino no subió los datos de su perfil, trayectoria y propuestas a la plataforma "Conóceles".

A pesar de que a nivel local era obligatorio que todos los aspirantes entregaran la información de sus perfiles al

Y ADEMÁS

Loretta impugnó tarde: magistrado

La ministra Loretta Ortiz impugnó una hora y 20 minutos fuera del plazo legal las medidas cautelares que le impuso el INE por violar las normas de la elección judicial durante su arranque de campaña, por lo que el magistrado de Tribunal Electoral Felipe de la Mata Pizaña propuso en su proyecto que ni siquiera se le diera trámite a su juicio.

JANNET LÓPEZ PONCE

IECM para que se publicaran en dicha plataforma antes del 14 de abril, a la fecha 510 entregó la documentación necesaria.

El IECM detalló que de las 608 candidaturas, 284 cédulas con la información de los aspirantes ya se encuentran publicadas en "Conóceles", otras 226 se encuentran publicadas en la plataforma sin la información y documentación correspondientes porque se encuentran en proceso de validación por haber sido entregada después de requerimientos adicionales del área evaluadora.

En tanto, 98 candidaturas no contestaron el cuestionario sobre su trayectoria y no enviaron ni cargaron la documentación con la que acrediten los requisitos de elegibilidad e idoneidad.

Por lo tanto, esos 98 aspirantes aparecen en la plataforma "Conóceles" sin información de su perfil solo con los datos de su nombre, su género, el cargo, la materia y el distrito por el que contienen.

El acuerdo del IECM sobre la plataforma "Conóceles" estableció que los candidatos podían realizar el envío de la información para validación de la Dirección Ejecutiva hasta el 13 de abril. —